



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 23 DE AGOSTO DE 2018

Entrega ISAF observaciones a cuentas de Estado y municipios

El Congreso de Sonora recibió ayer los resultados de las observaciones a las cuentas públicas 2017 para el Estado y los 72 municipios.

Jesús Ramón Moya Grijalva, auditor mayor del ISAF, precisó que según el informe se registraron 398 observaciones, de las cuales 366 corresponden a los tres poderes; 305 al Ejecutivo, uno al Legislativo y una más al Judicial.

Además, 59 a organismos autónomos y 32 a asociaciones civiles y sindicatos.

A los municipios se les realizaron 4 mil 178 observaciones.

"Se han realizado auditorías legales, presupuestales, auditorías al desempeño, y auditoría a la deuda pública que anteriormente no se hacía", señaló Moya Grijalva.

Indicó que los entes tienen 30 días para solventar las observaciones a la Cuenta Pública 2017.

Claudia Pavlovich Arellano, gobernadora del Estado, recibió de parte del ISAF y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción el resultado de las 672 auditorías realizadas al Poder Ejecutivo, de donde resultaron 305 observaciones, de las cuales, sólo 147 están en proceso de solventarse.

La titular del Ejecutivo expresó su total apertura para que sea la próxima Legislatura local la que revise la cuenta pública del ejercicio 2017.

EL IMPARCIAL, SECCIÓN PORTADA, PAG.: 1/A, JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018

El ISAF realizó 4 mil 178 observaciones a los 72 municipios, según las autoridades
**Ejecutivo y Judicial logran menos observaciones
en Cuenta Pública 2017**

POR YAMILETH HERNÁNDEZ

thernandez@elimparcial.com

Integrantes de la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) entregaron ayer al Congreso del Estado de Sonora los resultados de las cuentas públicas 2017 para el Estado y los 72 municipios, en cuyos informes los poderes Legislativo y Judicial fueron los que lograron menos observaciones.

De acuerdo con el informe 2017 de las cuentas públicas, se realizaron un total del mil 750 auditorías; 672 para el Estado; mil 078 para los municipios.

Jesús Ramón Moya Grijalva, auditor mayor del ISAF, precisó que según el informe se registraron 398 observaciones, de los cuales 366 corresponden a los tres poderes; 305 corresponden al Ejecutivo, uno al Legislativo y uno más al Judicial.

En tanto a los municipios se les realizaron 4 mil 178 observaciones.

Moya Grijalva especificó que el Poder Ejecutivo tiene 147 observaciones por atender, el Poder Judicial y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) una y el Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales, dos.

El Tribunal de Justicia Administrativa tiene tres observaciones pendientes, en tanto el Consejo Ciudadano de Transporte tiene 11 y la Universidad de Sonora (Unison) 20, entre otros.

“En el caso de deuda pública se hacía una revisión de los informes que se presentaban, mas no se les solicitaban a los municipios y al Estado el concepto pormenorizado por la utilización de la deuda, y lo más importante, dónde estaban los recursos”, destacó el funcionario del ISAF.

Agregó que ha observado una disminución substancial en materia de observaciones en el cumplimiento del ejercicio del gasto público.

Los entes tienen 30 días para solventar las observaciones a la Cuenta Pública 2017, y en caso de ser reincidentes, para la Cuenta Pública 2018, se tendrá una pena de 2 a 5 años de prisión, advirtió Moya Grijalva.